



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	227300	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	21 MAR. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

C-21 MAR 1977

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B63B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	ARTEFACTO NAUTICO.-

71	SOLICITANTE (S)
	D. ANGEL NIETO MENDEZ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	MADRID - Fernando el Catolico, 86

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. JULIO HERRERO ANTOLIN

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria de Modelo de Utilidad, se refiere a un artefacto náutico, y tiene por objeto garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva para el territorio nacional, el cual ofrece importantes ventajas, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de este artefacto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que puede verse la configuración del mismo, en planta y en alzado, figuras 1 y 2.

FLOTABILIDAD. La planta está constituida por una base en forma de "H", compacta, formando los lados de la "H", las superficies de deslizamiento con el agua, siendo éstas, abarquilladas en la parte de proa, para facilitar el deslizamiento de la superficie de flotación. Se asegura una gran estabilidad en todo momento debido al ancho de manga y de eslora, y una flotabilidad de 350 kilogramos, una vez descontado el peso del motor y el depósito de combustible, que oscila alrededor de 35 kilogramos

ARMAZON. Es de tipo monobloque, con sus correspondientes nervios refuerzos siendo estos nervios principales perfiles en forma de "omega".

PROPULSION. Con objeto de que pueda ser utilizado por usuarios, sin permiso de patronear embarcaciones a motor, se ha calculado el centro de gravedad para ser propulsado por un motor fueraborda de 4 caballos al freno., consiguiéndose así velocidades suficientes para un hermoso paseo. Si por el contrario, el usuario pretende un motor de una mayor potencia, se consiguen mayores velocidades y la sensación de esquí acuático.

Para ello, y con objeto de compensar la diferencia de peso del motor mayor, se ha dispuesto el asiento del conductor, desplazable, mediante corredera de cola de milano, y pasador de acero inoxidable o metal.

35 DIRECCION. Se efectúa mediante un manillar, cuyo eje acciona unas manivelas y bielas, que transmiten el giro al motor fuera borda, obteniéndose el gobierno sin necesidad de timón.

40 La hélice del motor fueraborda irá equipada de cilindro metálico para evitar que la citada hélice pueda dañar a algún bañista despistado.

MANDOS. Según demanda, pueden ser tales mandos centralizados en la parte de proa, como acelerador, cambio de marcha y otros, para comodidad del usuario.

45 COMBUSTIBLE. Para motores de pequeña cilindrada que llevan incorporado el depósito de combustible no es necesario disponer de depósito adicional, pero para los de cilindrada mayor, se dispone de un alojamiento para el depósito convencional, debajo del asiento del conductor, con abrazadera elástica de seguridad.

50 SEGURIDAD. Con objeto de conseguir una estanqueidad en los flotadores, se rellenan éstos y los compartimentos estancos con un material ligero, como por ejemplo poliuretano expandido, haciéndolo así prácticamente insubmersible.

55 SEGURIDAD, MEDIOS. En su parte delantera, bajo el manillar, se dispone una pequeña oquedad con objeto de colocar en ella una llave de bujía, bujías de repuesto, gafas, etc. También en la base y por uno de sus laterales, se dispone un remo bipala extensible para caso de emergencia, poder propulsar el artefacto, a remo.

60

Con carácter informativo, las diversas partes de que se compone este artefacto náutico, y de acuerdo con las figuras -1- y -2-, del plano que se acompaña, son estas:

- 1-Patines flotadores estancos.
- 65 2-Frontal delantero de protección.
- 3-Dirección.
- 4-Nervio refuerzo longitudinal.
- 5-Asiento deslizante para compensación.
- 6-Base hueca de asiento.
- 70 7-Alojamiento depósito de combustible.
- 8-Motor fueraborda.
- 9-Espejo de popa, soporte del motor.
- 10-Casco monobloque.
- 11-Acelerador.

75 Describa suficientemente la invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considera incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

80 N O T A

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

REIVINDICACIONES

85 1ª-Artefacto náutico, caracterizado por estar constituido por una plataforma base compacta en forma de H, con nervios de refuerzo, constituyendo sus lados las superficies de deslizamiento abarquilladas por la proa y rellenos sus flotadores y compartimento estancos con material ligero.

90 2ª-Artefacto náutico, según la anterior reivindicación, caracterizado además por estar provisto de un motor cuya

hélice va equipada con cilindro metálico, poseyendo también un frontal delantero de protección.

95 3ª.-Artefacto náutico, según ha quedado reivindicado, caracterizado por poseer un asiento desplazable mediante corredera de cola de milano y pasador metálico.

4ª.-Artefacto náutico, según reivindicaciones anteriores, caracterizado también porque va provisto de un compartimento hueco, bajo el asiento, con abrazadera elástica de seguridad.

100 5ª.-Artefacto náutico, según las citadas reivindicaciones, caracterizado por llevar un hueco bajo el manillar y un remo de emergencia, extensible, adosado a un lateral..

6ª.-ARTEFACTO NAUTICO.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el plano que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y de una hoja de planos.

Madrid, 21 MAR. 1977



FIG. 1

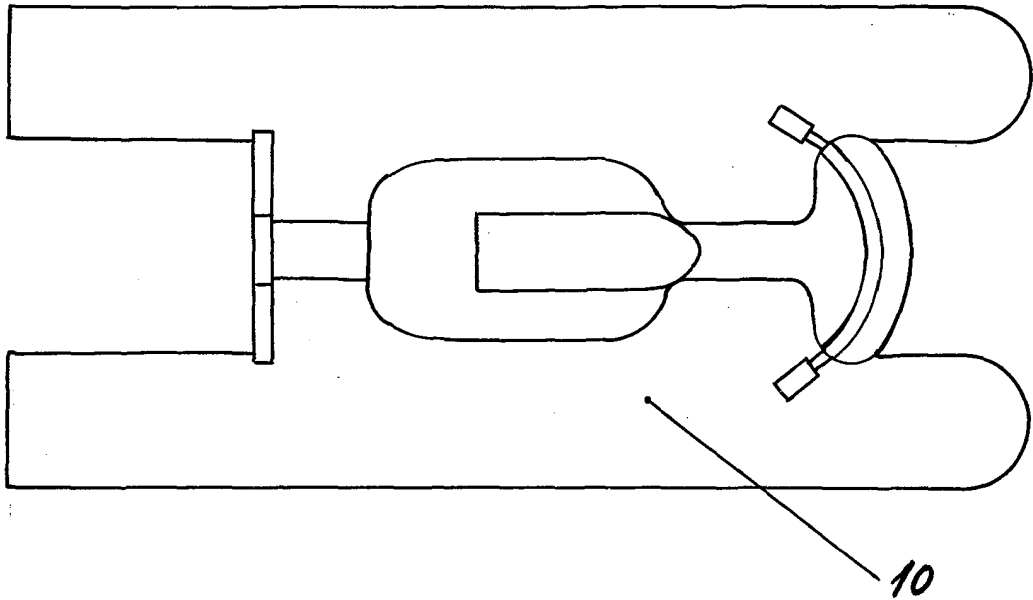
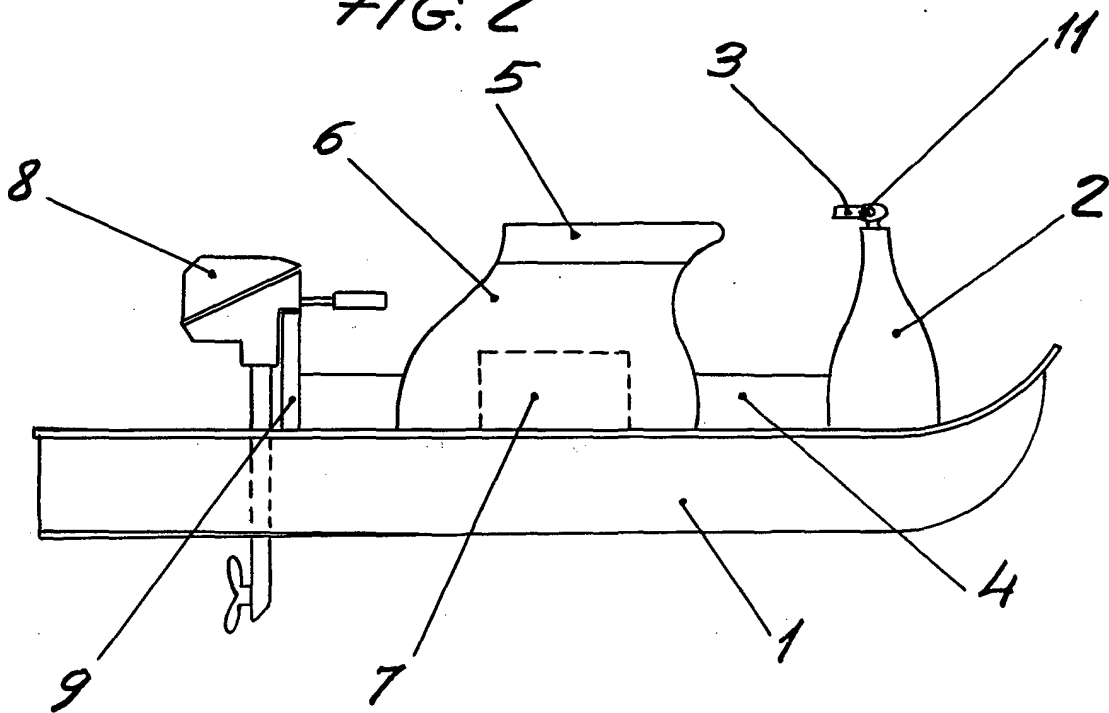


FIG. 2



Escala variable
Madrid: 21 MAR. 1977